

**SOLICITUD DE APOYO A LA COPRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES 2023**

Declaración Responsable			
Don/Doña	Documento de identidad	Empresa a la que representa	Identificación fiscal
<b>Título de la película</b>			
<b>Declara que:</b>			
1. Cumple con los <b>requisitos generales para obtener la condición de persona beneficiaria</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener residencia legal Iberoamericana en el momento de la percepción efectiva de la ayuda.</li> <li>- No haber sido objeto de la sanción consistente en la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones por el incumplimiento de cualquier normativa, y en especial en materia de igualdad entre mujeres y hombres</li> <li>- Ser titulares de los derechos de propiedad de las obras audiovisuales producidas en la medida que sean necesarios para la explotación y comercialización de tales obras, quedando a salvo lo dispuesto en la legislación de propiedad intelectual en materia de transmisión y ejercicio de los derechos de tal naturaleza. <i>La titularidad deberá mantenerse durante un período mínimo de tres años desde la calificación de la obra.</i></li> <li>- Cumplir la normativa legal y convencional aplicable a las relaciones con el personal creativo, artístico y técnico y, en particular, estar al corriente en el pago de las obligaciones contraídas con dicho personal, así como con las industrias técnicas en la última película de la misma empresa productora que haya obtenido ayuda pública estatal.</li> <li>- Estar al corriente del pago de obligaciones por reembolso de préstamos o anticipos con cargo al Fondo del Programa IBERMEDIA.</li> <li>- Comprometerse a que, al menos, el 70% del presupuesto declarado a efectos de reconocimiento del coste del largometraje se realice en Iberoamérica o revierta en autores y autoras, equipos técnicos, artísticos o de servicios de nacionalidad Iberoamericana.</li> <li>- Estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, debiendo permanecer en esta situación durante todo el procedimiento de tramitación de las ayudas, hasta el pago de las mismas.</li> <li>- En caso de que el proyecto para el que se solicita ayuda sea coproducido por varias empresas de un mismo país, la productora que firma la presente declaración habrá formalizado el acuerdo de agrupación empresarial pertinente.</li> <li>- Asimismo, la empresa declarante se compromete a seguir formando parte de la agrupación empresarial, hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción para el posible reintegro y las infracciones.</li> </ul>			
2. El <b>proyecto de largometraje cumple los requisitos determinados</b> en las bases de la convocatoria de Apoyo a la coproducción de largometrajes 2023:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene nacionalidad _____ o está en disposición de obtenerla por cumplir los requisitos que para el acceso a la misma establece el artículo V del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica.</li> <li>- En el caso de coproducciones internacionales entre países Iberoamericanos, o con países Iberoamericanos y uno o varios países terceros (no miembros del Fondo IBERMEDIA) cuya participación conjunta de éstos sea minoritaria, el coste mínimo total reconocido será de US\$ 150.000.</li> <li>- Que se acredita en el momento de presentar la solicitud de la ayuda que el proyecto tiene garantizada una financiación de, al menos, el 50% del presupuesto previsto para la producción del largometraje.</li> <li>- En caso de que la empresa solicitante resulte preseleccionada, se acreditará que ella o ellas están al corriente del pago, como mínimo, del 50% del precio del guion con anterioridad al cierre de la presente convocatoria.</li> <li>- Autoriza, en caso de resultar beneficiaria, al Programa IBERMEDIA para custodiar y hacer uso de los materiales empleados en la promoción de la película objeto de ayuda ante los medios de comunicación, en sus actividades de promoción del Programa dentro del territorio Iberoamericano, en el exterior y a través de su página web.</li> </ul>			
3. Los datos relativos a la personalidad jurídica y representación de la empresa no han sufrido modificación respecto de los ya existentes en el <b>Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales de su país</b> , o, en otro caso, aporta documentación suficiente que acredite las modificaciones sobre dichos extremos. En caso de no estar inscrito en el Registro de Empresas Cinematográfica y Audiovisuales, <b>debe inscribirse antes de presentar la solicitud.</b>			
4. <b>Se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones de las empresas beneficiarias</b> , establecidas en las bases de la convocatoria de Apoyo a la coproducción de largometrajes 2023:			
<p><b>Declaro la veracidad de todos los datos contenidos en la solicitud y en la documentación que la acompaña.</b></p> <p><b>He leído y acepto las declaraciones anteriormente mencionadas.</b></p> <p>En _____ a ____ de _____ del 2023</p> <p>(Firma del representante legal y sello de la empresa)</p>			
<b>Nota: Cada coproductor deberá presentar su respectiva declaración.</b>			
Unidad Técnica del Programa IBERMEDIA			